



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0031304/2019

---

VISTO:

El proyecto de Diplomatura en Geomática Aplicada a la Salud presentado a fojas 2/16 por el Campus Virtual; y

CONSIDERANDO:

Que son objetivos de dicha Diplomatura generar un aporte en la formación del recurso humano del área salud en el uso de la información geoespacial, promover el uso de herramientas geomáticas para aportar a la resolución de problemas relacionados con la salud humana y adquirir conocimientos teóricos y destrezas prácticas relacionados con los principios de la teledetección para aplicarlas al estudio de enfermedades relacionadas con el ambiente;

Que, con una carga de 240 horas, será dictada en la modalidad a distancia, en conjunto con el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”;

Que, luego de la evaluación practicada por el Área Jurídico-Académica, la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos avala la iniciativa y otorga su visto bueno, como lo expresa en su informe de fojas 17;

Por ello, y teniendo en cuenta que la propuesta encuadra en las disposiciones de la Resolución del H. Consejo Superior 483/15 y de la Resolución Rectoral RR-2018-391-E-UNC-REC,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Diplomatura en GEOMÁTICA APLICADA A LA SALUD que en proyecto corre a fojas 2/16 y constituye el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Campus Virtual y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

*fv*